

**DOCUMENTO INSTITUCIONAL DIGITALIZADO**

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA de LABORATORIO DE REFUERZO DE LENGUA DE 1º DE LA ESO  
DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA CASTELLANAS.**

**CURSO 2023-2024**

Fecha de actualización

23 de octubre de 2023

**Referencia normativa:** Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo  
y Orden ECD 518/2022, de 22 de abril

IES LUCAS MALLADA

## Índice

a. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.....	4
b. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos. ....	7
c. Procedimientos e instrumentos de evaluación. ....	14
d. Criterios de calificación. ....	14
e. Características de la evaluación inicial. ....	15
f. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales. ....	15
g. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona. ....	18
h. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados. ....	18
i. Estrategias didácticas y metodológicas. ....	18
j. Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.....	21
k. Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.....	22
l. Concreción del Plan de utilización de tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.....	25
m. Medidas complementarias para el tratamiento de las materias o ámbito dentro de proyectos bilingües o plurilingües.....	25
n. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas. ....	25
ñ. Actividades complementarias y extraescolares. ....	25

IES LUCAS MALLADA

**a. Competencias específicas y criterios de evaluación asociados a ellas.**

<b>BLOQUE A. Comunicación. 50%</b>				
<b>COMP. ESPECÍFICA</b>	<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>		<b>APRENDIZAJES (EN NEGRITA MÍNIMOS)</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
CE.LRCV.1.COMPRENDER E INTERPRETAR TEXTOS ESCRITOS Y ORALES MULTIMODALES	Crit. 1.1 Crit 1.2	25% 25%	<b>AP1 Analiza el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje y de la ficción a través de diversos soportes.</b>	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto - Componentes del hecho comunicativo: la situación comunicativa y distancia social entre los interlocutores. 2. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas y dialogadas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
<b>VINCULACIÓN CON OTRAS COMPETENCIAS:</b> CE.LRCV.2.PRODUCIR TEXTOS ORALES, ESCRITOS Y MULTIMODALES	Crit. 2.1 Crit. 2.2 Crit. 2.3		<b>AP1 Planifica y produce textos breves, orales, escritos y multimodales, con coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos, del ámbito educativo y textos literarios.</b>	1. Procesos -Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral y lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes.

			<ul style="list-style-type: none"><li>- Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Utilización de plataformas virtuales.</li><li>- Iniciación a la alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.</li></ul> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial).</li><li>- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</li><li>- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos y de orden.</li><li>- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración.</li><li>- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.</li><li>- Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.</li></ul>
--	--	--	---

<b>BLOQUE B. Reflexión sobre la lengua. 50%</b>				
<b>COMP. ESPECÍFICA</b>	<b>CRITERIO DE EVALUACIÓN</b>		<b>APRENDIZAJES (EN NEGRITA MÍNIMOS)</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
CE.LRCV.2. PRODUCIR TEXTOS ORALES, ESCRITOS Y MULTIMODALES	Crit. 2.1	20%	<b>AP1 Incorpora procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos lingüísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</b>	<p>Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos léxicos y pragmáticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado).</li> <li>- Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras.</li> <li>- Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática en diferentes formatos, para obtener información gramatical básica.</li> </ul>
	Crit. 2.2	20%		
	Crit. 2.3	10%		

**b. Concreción, agrupamiento y secuenciación de los saberes básicos.**

**Bloque A. Comunicación.** Unidades didácticas:

UNIDAD 1. Tipologías textuales.					
COMP. ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (EN NEGRITA MÍNIMOS)	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE.LRCV.1.COMPRENDER E INTERPRETAR TEXTOS ESCRITOS Y ORALES MULTIMODALES  CE.LRCV.2.PRODUCIR TEXTOS ORALES, ESCRITOS Y MULTIMODALES	Crit.1.1 Crit.1.2  Crit.2.1 Crit.2.2 Crit.2.3	<b>AP1 Analiza el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje y de la ficción a través de diversos soportes.</b>	10  10  10	<b>Guías de lectura.</b>  <b>Prueba escrita de textos narrativos.</b>  <b>Prueba escrita de textos descriptivos.</b>  <b>Prueba escrita de textos dialógicos.</b>	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto - Componentes del hecho comunicativo: la situación comunicativa y distancia social entre los interlocutores. 2. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas y dialogadas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. 2. Procesos - Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral y lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Utilización de plataformas virtuales.





		<p><b>AP1 Planifica y produce textos breves, orales, escritos y multimodales, con coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos, del ámbito educativo y textos literarios.</b></p>			<p>- Iniciación a la alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos</p> <p>- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</li><li>- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos y de orden.</li><li>- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración.</li><li>- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.</li></ul> <p>Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.</p>
--	--	--	--	--	--

**UNIDAD 2. La escritura y los textos orales en el ámbito personal y académico.**

COMP. ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (EN NEGRITA MÍNIMOS)	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE.LRCV.1.COMPRENDER E INTERPRETAR TEXTOS ESCRITOS Y ORALES MULTIMODALES  CE.LRCV.2.PRODUCIR TEXTOS ORALES, ESCRITOS Y MULTIMODALES	Crit.1.1 Crit.1.2  Crit.2.1 Crit.2.2 Crit.2.3	<b>AP1 Analiza el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje y de la ficción a través de diversos soportes.</b>  <b>AP1 Planifica y</b>	<b>10</b>   <b>10</b>   <b>10</b>	<b>Rúbrica de textos escritos multimodales</b>  <b>Rúbrica de producción de textos orales.</b>  <b>Rúbrica de recepción de textos orales.</b>	Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos, con atención conjunta a los siguientes aspectos: 1. Contexto - Componentes del hecho comunicativo: la situación comunicativa y distancia social entre los interlocutores. 2. Géneros discursivos - Secuencias textuales básicas, con especial atención a las narrativas, descriptivas y dialogadas. - Propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación. 3. Procesos - Interacción oral y escrita de carácter informal: tomar y dejar la palabra. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. - Comprensión oral y lectora: sentido global del texto y relación entre sus partes. - Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición en diferentes soportes. Utilización de plataformas virtuales. - Iniciación a la alfabetización mediática e informacional:



		<p><b>produce textos breves, orales, escritos y multimodales, con coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos, del ámbito educativo y textos literarios.</b></p>		<p>búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia.</p> <p>4. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Recursos lingüísticos para mostrar la implicación del emisor en los textos: formas de deixis (personal, temporal y espacial).</li><li>- Recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación.</li><li>- Mecanismos de cohesión. Conectores textuales temporales, explicativos y de orden.</li><li>- Uso coherente de las formas verbales en los textos. Los tiempos del pretérito en la narración.</li><li>- Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos.</li></ul> <p>Los signos básicos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito.</p>
--	--	--	--	---

**Bloque B. Reflexión sobre la lengua. Unidades didácticas:**

<b>UNIDAD 1. La palabra como unidad básica, su uso y sus valores significativos.</b>					
<b>COMP. ESPECÍFICA</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>APRENDIZAJES (EN NEGRITA MÍNIMOS)</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>SABERES BÁSICOS</b>
CE.LRCV.2.PRODUCIR TEXTOS ORALES, ESCRITOS Y MULTIMODALES	Crit.2.1 Crit.2.2 Crit.2.3	<b>AP1 Incorpora procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos lingüísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</b>	10  10	<b>Cuaderno del alumno.</b>  <b>Prueba escrita de los procedimientos de adquisición y formación de palabras.</b>	Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos léxicos y pragmáticos. – Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado). – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras. – Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática en diferentes formatos, para obtener información gramatical básica.

**UNIDAD 2. Relaciones gramaticales que se establecen entre las palabras y los grupos de palabras dentro de una oración.**

COMP. ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (EN NEGRITA MÍNIMOS)	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE.LRCV.2.PRODUCIR TEXTOS ORALES, ESCRITOS Y MULTIMODALES	Crit.2.1 Crit.2.2 Crit.2.3	<b>AP1 Incorpora procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos lingüísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</b>	<b>10</b>	<b>Cuaderno del alumno. Autoevaluación y coevaluación.</b>	Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos léxicos y pragmáticos. – Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado). – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras. – Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática en diferentes formatos, para obtener información gramatical básica.

**UNIDAD 3. Relaciones textuales que fundamentan el discurso.**

COMP. ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	APRENDIZAJES (EN NEGRITA MÍNIMOS)	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE.LRCV.2.PRODUCIR TEXTOS ORALES, ESCRITOS Y MULTIMODALES	Crit.2.1 Crit.2.2 Crit.2.3	<b>AP1 Incorpora procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos lingüísticos, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.</b>	<b>10</b>	<b>Cuaderno del alumno. Autoevaluación y coevaluación.</b>	Diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos léxicos y pragmáticos. – Aproximación a la lengua como sistema y a sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado). – Procedimientos de adquisición y formación de palabras. Reflexión sobre los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras. – Estrategias de uso progresivamente autónomo de diccionarios y manuales de gramática en diferentes formatos, para obtener información gramatical básica.

Se trabajan con el alumnado todas las unidades didácticas de forma continua durante todo el curso. Situación de aprendizaje: “La literatura cobra forma”.

### c. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

-Bloque A. Comunicación: Rúbrica de textos escritos multimodales, rúbrica de producción de textos orales, rúbrica de recepción de textos orales, guías de lectura, prueba escrita de textos narrativos, prueba escrita de textos dialógicos, prueba escrita de textos descriptivos.

-Bloque B. Reflexión sobre la lengua: prueba escrita de los procedimientos de adquisición y formación de palabras, cuaderno del alumno, autoevaluación y coevaluación.

### d. Criterios de calificación.

-Bloque A. Comunicación: 50%.

-Bloque B. Reflexión sobre la lengua: 50%.

La calificación será el resultado de la aplicación de los porcentajes que se acaban de exponer. No obstante, a final del curso los criterios asociados a los aprendizajes mínimos de cada uno de los bloques deberán estar todos ellos aprobados y, de no ser así, la recuperación que se haya de hacer tendrá en cuenta dichos aprendizajes mínimos. Durante el transcurso del curso el profesor implicado procederá a articular las medidas necesarias para la recuperación de los bloques no superados.

Constituye objetivo fundamental del área que los alumnos escriban con corrección, adecuación y pulcritud. El tema del uso conveniente o negligente de la ortografía podría interesar hasta un punto en una prueba estándar valorada con una puntuación de diez (CE.LCL.9 AUTONOMÍA LINGÜÍSTICA).

**PASAPORTE LUQUETAS:** El alumno podrá subir la nota final del curso (hasta 1 punto), siempre que la asignatura ya esté aprobada, si presenta el Pasaporte sellado en las actividades en las que haya participado a lo largo del curso. Dichas actividades serán propuestas cada trimestre por el profesor de entre las programadas por el grupo de Biblioteca del centro, el Club de Lectura CLAN-DESTINO del centro y el Departamento de Lengua Castellana y Literatura. Este instrumento está en consonancia con la CE.LCL4 (“Comprender, interpretar y valorar textos escritos, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y para construir conocimiento.”) y con el Crit.8.2 del bloque C de Educación literaria (“Establecer, de manera guiada, vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector o de la lectora en la lectura.”).

Cada evaluación se evalúa con los criterios de calificación siguientes:

-50% aprendizajes asociados a las competencias específicas CE.LRCV.1 y CE.LRCV.2 (según programación del departamento de Lengua castellana y literatura).

-50% aprendizajes asociados a las competencias específicas CE.LRCV.3, CE.LRCV.4 CE.LRCV.5 y CE.LRCV.6 (según la programación del departamento de Matemáticas).

La nota final del curso se calculará mediante la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones.

### **Recuperación.**

- Aquel alumno que no llegue al Suficiente tendrá derecho a presentarse a una prueba en la que podrá recuperar los bloques de aprendizajes mínimos suspensos.
  - Para trabajar los aprendizajes mínimos en cada evaluación, el profesor propondrá un “Plan de APOYO de refuerzo y recuperación que le ayude a conseguirlos en el que aparecerán de forma detallada las medidas propuestas para conseguirlos.
    - El profesor entregará al alumno y su familia un “Informe de evaluación individualizado” en el que informará sobre los mínimos, la prueba extraordinaria y las actividades propuestas para preparar dicha prueba.

### **e. Características de la evaluación inicial.**

En la evaluación inicial de los alumnos de 1º de la ESO de Laboratorio se tendrá en cuenta:

Diversos instrumentos de evaluación que se diseñarán basándose en los contenidos mínimos del curso anterior. En el caso de 1º ESO, de los fijados para 6º de Primaria y de ellos, aquellos que el Departamento considere imprescindibles para iniciar 1º ESO.

En el caso de alumnos con adaptaciones curriculares significativas se tendrán en cuenta los mínimos establecidos en cada adaptación realizada en los colegios de primaria de referencia.

Los instrumentos de evaluación serán diversos y evaluarán todas las competencias básicas de la materia: leer, escribir, hablar y escuchar; así como los mínimos de Lengua y Literatura (léxico, gramática, géneros literarios). En estas pruebas aparecerán ejercicios de comprensión y expresión oral y escrita, vocabulario, tipología textual, morfosintaxis y teoría literaria, si el profesor lo considera necesario.

Las consecuencias que se puedan derivar de esta evaluación inicial supondrán empezar la materia revisando los criterios de 6º con peores resultados, plantear posibles apoyos para aquellos alumnos que se detecte con necesidades específicas.

Asimismo, se valorará que puedan entrar en los programas de apoyo existentes en el centro, o que se les haga adaptaciones curriculares significativas o no significativas. Se podrán proponer alumnos para el programa AUNA. En cualquier caso, se realizará un seguimiento personalizado.

Toda esta información se recogerá en el documento elaborado por el departamento “Informe de evaluación inicial individual”.

### **f. Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales.**

Son criterios que permiten la atención a la diversidad y que se aplican en el diseño de esta programación didáctica en las que se desarrolla:

- El diseño de un currículo abierto y flexible, dentro del cual quepan diferentes niveles de adaptación y concreción.



- El uso de planteamientos variados y flexibles desde el punto de vista metodológico, de manera que, por ejemplo, se favorezcan las diferentes inteligencias -lingüística, lógico-matemática, artística, corporal-kinestésica, musical, social (inter e intrapersonal), según el repertorio de Gardner- o la cooperación.
- La inclusión de actividades graduadas y diferenciadas, de forma que quepa aprender sobre lo mismo mediante experiencias diferentes.
- El establecimiento de objetivos, criterios de evaluación y contenidos mínimos.
- El uso de sistemas variados de evaluación, empleados en diferentes momentos y circunstancias.
- Los agrupamientos idóneos.
- La utilización de medios tecnológicos ayuda a superar limitaciones de déficits sensoriales o cognitivos y favorece la autonomía.

Además de todas estas medidas generales de atención a la diversidad, al proceso de aprendizaje de aquellos alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se les aplicarán las medidas oportunas, teniendo en cuenta lo previsto el Plan de Atención a la Diversidad del Centro, los informes individuales recibidos del Departamento de Orientación, el resultado de la evaluación inicial de principio de curso y de los subsiguientes procesos de evaluación y autoevaluación.

En primer lugar, se impone conocer con detalle la diversidad que presentan los alumnos, para arbitrar las acciones más oportunas y perfilar las estrategias adaptativas en las asignaturas del área de Lengua Castellana y Literatura que nos ocupan.

Así, si las necesidades específicas de apoyo educativo derivan -por poner un solo ejemplo de la casuística de limitaciones físicas o sensoriales- de una limitación visual, podría bastar con una adaptación que afectara a: el soporte de los materiales, de manera que, cuando se proporcione -al gran grupo o a los pequeños grupos estables, parejas, etc.- un texto o unas instrucciones escritas, se habrá realizado la preparación de ejemplares en Braille -si hay ceguera- o tamaños ampliados y tratados por ordenador -si hay fuerte deficiencia visual); el control sobre la información que se transmite por el canal visual, en la comunicación no verbal y en el código de imagen de los documentos audiovisuales que se van a ir trabajando, de forma que, esa parte del mensaje debe poder conseguirse o hacerse pasar por otra vía; el acceso a fuentes de información escritas por otras vías (especialmente, conversores sonoros).

En el caso de alumnos con problemas para el aprendizaje de la lecto-escritura por problemas neuronales (p. ej. dislexia) se seguirán las pautas marcadas por el departamento de Orientación.

En el supuesto de que las necesidades específicas dimanen de bajas capacidades intelectuales y estas estén presentes en alumnos con motivación por el aprendizaje que hayan llegado a este nivel educativo, lo lógico es que, siguiendo los procedimientos diagnósticos, evaluadores y legales oportunos, hayan sido adscritos ya a acciones (atención por parte de un PT, con agrupaciones pequeñas para determinados perfiles) de atención a la diversidad del centro, como ACNEE.

Si las necesidades específicas nacen de altas capacidades intelectuales, se aplicarán las adaptaciones curriculares individuales y las medidas de flexibilización que permitan al alumno desarrollarse a un ritmo satisfactorio para él y mantener su motivación. Especialmente, se atenderá a la especialización de ciertas tareas dentro del trabajo que se realice en los distintos grupos estables para el trabajo cooperativo y a la adaptación de actividades, con singular atención a la profundización, ampliación y aceleración del ritmo de aprendizaje dentro de una adaptación del currículo que, normalmente, deberá ser significativa. Por ello y dada la naturaleza necesariamente individual y completamente personalizada de las ACS, tras la evaluación inicial de octubre figurarán como anexos a la programación aquellas que se diseñen y adapten a cada uno de los alumnos concernidos, y en cada una de ellas se definirán objetivos y contenidos asociados a criterios e instrumentos de evaluación significativamente adaptados, según las necesidades especiales de cada uno de estos alumnos.

Cuando las necesidades específicas provengan de problemas de aprendizaje, estamos ante alumnos que, sin presentar dificultades conocidas en los ámbitos de las capacidades intelectuales, físicas o sensoriales, muestran carencias y distorsiones en su aprendizaje. En estas ocasiones, y cuando los alumnos no se hallen cursando los programas especiales del centro para la ESO (PAI, Apoyo, PPPSE y PMAR, 4º agrupado) y no se beneficien de otras acciones, se podrá acudir a la utilización de tareas colaborativas y el trabajo en grupos cooperativos, a la potenciación del propio estilo de aprendizaje del alumno (más activo, reflexivo, práctico, etc., etc.) a la hora de ofrecerle actividades personalizadas y favorecer su integración en las grupales, al diseño de actividades que permitan especialmente el refuerzo positivo de la autoestima, al desarrollo de las habilidades más generales en las macrodestrezas por encima del detalle de otros contenidos de conocimiento de la lengua, al prioritario fomento del trabajo de los aspectos más vitales y emocionales de la educación literaria, a la especial adquisición de estrategias lingüísticas de planificación, revisión, autorregulación, autoinstrucción y autorrefuerzo, etc. La casuística puede ser en general y resulta en nuestro centro en particular de lo más heterogénea y, una vez identificada y diagnosticada la problemática concreta, se procederá a realizar las correspondientes adaptaciones curriculares que convengan.

Dado el carácter obligadamente individual y completamente personalizado de las adaptaciones curriculares significativas, tras la evaluación inicial de octubre se irán introduciendo como anexos a la programación aquellas que se diseñen y adapten a cada alumno con este perfil, y en cada una de dichas programaciones se definirán objetivos y contenidos asociados a criterios e instrumentos de evaluación significativamente adaptados, según las necesidades especiales de cada uno de estos alumnos.

Pensamos que los pasos que debemos seguir, para aplicar todo lo expuesto, son los siguientes:

- Distinguir los aprendizajes mínimos de cada nivel, es decir, aquellos que resulten imprescindibles para aprendizajes posteriores, y que sean funcionales para aumentar la capacidad comunicativa de los alumnos.
- Valorar el grado de dificultad de estos aprendizajes mínimos para graduar el tiempo disponible para su asimilación.
- Prever materiales variados y diferentes formas de agrupamiento de alumnos.

- Partir de la evaluación inicial de cada alumno y valorar individualmente sus progresos.
- Aceptar que una evaluación positiva no supone que todos los alumnos adquieran los mismos niveles de aprendizaje sobre la totalidad de los contenidos trabajados, lo que puede concretarse en algún caso en pruebas de diferente grado de dificultad, lecturas diferentes, etc.

En lo que se ha señalado, está muy presente todo cuanto pueden contribuir al mejor desarrollo del aprendizaje de estos alumnos con necesidades especiales de apoyo educativo los citados enfoques metodológicos, así como la enseñanza multinivel.

**g. Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona.**

El establecido en el Proyecto Curricular de la ESO en su Anexo I correspondiente.

**h. Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados.**

El establecido en el Proyecto Curricular de la ESO en su Anexo I correspondiente.

**i. Estrategias didácticas y metodológicas.**

Con esta propuesta didáctica se trata de contribuir a la formación de personas que puedan realizarse personalmente, de ciudadanos capaces de desenvolverse activa y autónomamente en las exigencias básicas de una sociedad democrática, moderna y del conocimiento y la información, de personas que se incorporen a la vida adulta de manera satisfactoria y puedan desarrollarse laboral y socialmente, y que posean las capacidades, habilidades y actitudes que les permitan seguir formándose a lo largo de sus vidas de la(s) manera(s) que vayan necesitando o deseando.

Desde el punto de vista de la concepción del proceso de enseñanza-aprendizaje y de la metodología aplicada al mismo, esta programación intenta ser coherente con los principios básicos, ya comúnmente aceptados por la comunidad científica y educativa, de que la enseñanza:

- Está centrada en el alumno,
- Debe responder a sus necesidades de aprendizaje (atendiendo también, por lo tanto, a la diversidad),
- Tiene que favorecer un aprendizaje significativo orientado a la adquisición de capacidades y competencias y al desarrollo de destrezas y actitudes, y
- Ha de fomentar además las estrategias oportunas para desarrollar la autonomía del aprendiz.

Todo ello la sitúa en el ámbito tanto del constructivismo como de las metodologías activas (que se encarnan en enfoques tan conocidos como el comunicativo, por tareas, el aprendizaje basado en proyectos o el aprendizaje cooperativo), en todas las cuales es clave lo que hace el alumno para construir y aplicar el conocimiento. Esto no supone, claro está, que se reste importancia a los contenidos conceptuales; bien al contrario, cualquiera que haya experimentado -como docente o discente- tales metodologías es consciente de los progresos que pueden alcanzarse en ellas también en este orden de cosas.

Desde esta perspectiva, el docente es un gestor de aprendizaje, que potencia interacciones e interviene como facilitador del proceso.

Partiendo de estas premisas, se seguirán las siguientes orientaciones metodológicas:

- Si aprender una lengua es **aprender a comunicarse** (en ella), las actividades y tareas de aula se organizarán en lo posible en torno a unidades lingüísticas de comunicación. Estas irán constituyendo un repertorio variado que permita trabajar y reflexionar sobre distintas situaciones comunicativas y en la construcción en ellas de mensajes correctos, coherentes, cohesionados y adecuados.

- En este sentido, **los textos orales y escritos** que se seleccionen serán **documentos auténticos** extraídos mayoritariamente de la realidad cotidiana, al igual que en ella deberán contextualizarse las producciones de los aprendices. Y esta debe ser la manera en la que los alumnos vayan desarrollando su habilidad en las seis macrodestrezas básicas: comprensión auditiva, expresión oral, interacción oral, comprensión lectora, expresión escrita e interacción escrita (no es lo mismo redactar un informe que intercambiar correos electrónicos).

- Se practicará la **comprensión, expresión e interacción de mensajes orales** con textos de diversos tipos, propósitos comunicativos, niveles y registros y en diferentes soportes (incluidos los audiovisuales o digitales), de forma que el alumno desarrolle el dominio básico de su capacidad de expresión e interacción orales.

- En el proceso de **comprensión y producción de mensajes escritos**, la lectura y sus diversas clases y estrategias constituyen una práctica fundamental, que ha de ir perfeccionándose en los sucesivos niveles. El alumno deberá ir familiarizándose con la identificación de las características estructurales, formales y pragmáticas de los distintos tipos y subclases de textos, que les servirán de modelo para su propia producción. Al final de la etapa de ESO, deberá llegarse a un dominio operativo de todo ello.

- A fin de fomentar cada vez más la autonomía y la conciencia del alumno en su proceso de aprendizaje, se trabajará en lo posible con **estrategias de evaluación, autoevaluación y coevaluación** que permitan al aprendiz la **reparación del propio producto lingüístico**. En este sentido, la reflexión sobre los propios conocimientos y recursos y sobre los procesos de evolución y mejora en los mismos son herramientas claves en el diseño de actividades y tareas.

- Se atenderá al proceso de aprendizaje de relaciones entre texto e imagen implicado por el **análisis de sistemas de comunicación verbales y no verbales**.

- En cuanto a la adquisición del **léxico**, esta se va realizando a partir de la presencia del vocabulario en cualquier acto comunicativo o texto al que se enfrente el aprendiz. Se estimulará especialmente el conocimiento de los mecanismos de funcionamiento del léxico y el control de aquellos recursos que ofrece en relación con la producción de textos coherentes, bien cohesionados y pragmáticamente adecuados, especialmente en la composición de las distintas modalidades de textos que se trabajarán en los diferentes cursos. En lo posible, el trabajo léxico se integrará con otros contenidos comunicativos, lingüísticos y literarios de la unidad.

- El tratamiento de la **ortografía** se llevará a cabo en lo posible de forma contextualizada y de manera inductiva.

- La **reflexión y la praxis gramatical** se entienden como un medio para comprender, interactuar y expresarse mejor. No se busca la adquisición de conceptos gramaticales en sí, sino la comprensión en los textos de los diversos mecanismos de la lengua. Se pretende emplear aquí también en lo posible el método inductivo, de manera que la observación y el análisis de casos concretos, así como el potencial de la gramática cognitiva, se usen para trazar explicaciones pedagógicas y descripciones lingüísticas que conecten teoría y uso.

- Sin arrinconar totalmente lo deductivo tan tradicionalmente vinculado a la enseñanza de la **Literatura**, se potenciará un tipo de aprendizaje con elementos inductivos y que aproveche, por citar algunos ejemplos, técnicas como las de la indagación o el aprendizaje cooperativo. Por otra parte, el acercamiento al texto literario se hará no solamente desde las inexcusables perspectivas estética y socio-histórica o desde la siempre estimulante creativa, sino como un material útil para el desarrollo de otras competencias más allá de la artística y literaria o la de comunicación lingüística, tales como la social y ciudadana, la de tratamiento de la información, autonomía e iniciativa personal, etc.

- Desde el punto de vista tanto literario como lingüístico, se incidirá en la **animación a la lectura** y el fomento de la misma y de su disfrute: manteniendo una conexión con las actividades del Plan de Lectura del IES y del Programa Leer Juntos; haciendo que el trabajo individual y colectivo sobre las lecturas de carácter obligatorio conecte con objetivos y contenidos de las distintas asignaturas y facilite el desarrollo de actividades, miradas e intereses diversos; valorando la realización de lecturas voluntarias, etc.

- Si la potenciación de la memoria verbal o el manejo explícito de las **técnicas de trabajo intelectual de base lingüística** (tales como el resumen, elaboración de esquemas o síntesis, preparación de guiones para la planificación de tareas, elaboración de apuntes y materiales informativos –textos expositivos- y comprensión y articulación de argumentaciones, etc.) constituyen herramientas fundamentales en el proceso de aprendizaje en el que los alumnos están inmersos en todas las materias, se impone seguir trabajándolas como elemento clave para la adquisición de la competencia para aprender a aprender.

En definitiva, proponemos una metodología eminentemente activa y basada en el DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje), lo que no implica en modo alguno un rechazo de la memorización o la receptividad. E insistimos además en que es desde todas las áreas desde donde se debe contribuir a mejorar la competencia en comunicación lingüística.

Los docentes y los aprendices manejarán cuantos materiales y recursos didácticos resulten pertinentes para coadyuvar al mejor desarrollo de la enseñanza y aprendizaje de los contenidos correspondientes a la adquisición de competencias en el alumnado. A este respecto, la selección de los recursos y materiales se irá produciendo durante el curso, en función de las necesidades de cada grupo, de las eventuales necesidades especiales de apoyo educativo que puedan presentar distintos alumnos, de los refuerzos o apoyos necesarios vinculados a medidas de recuperación o de las posibilidades de profundización que se ofrezcan a los alumnos.

En este sentido, los materiales y recursos utilizados son diversos. Entre ellos el libro de texto (cuando se usa) es una referencia más, que se ha escogido por creerse de utilidad para los alumnos: en ningún caso condiciona lo esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje; y es simplemente una herramienta didáctica más, entre las múltiples a las que cabe recurrir.

Se prestará especial atención a los recursos y materiales vinculados a las TIC (Classroom) y cuyo uso favorezca el fomento de las distintas macrodestrezas, el tratamiento de la información y la competencia digital, la competencia para aprender a aprender, la regulación autónoma del aprendizaje por parte de los alumnos y la adaptación de los contenidos curriculares y de los ritmos e itinerarios.

En este sentido, se emplearán también cuantas actividades, ya sean procedentes de otras obras didácticas, aulas virtuales o sitios digitales, ya sean diseñadas por los propios docentes, se vayan creyendo oportunas para la mejor consecución de los objetivos fijados en cada materia.

Otros materiales complementarios de muy diverso tipo serán imprescindibles también para atender las diversas necesidades (de apoyo educativo, educativas especiales) de los alumnos.

También se atenderá al fomento del uso de bibliotecas (la escolar y las bibliotecas municipales especialmente), centros de documentación, etc.

#### **j. Concreción del Plan Lector establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.**

La lectura constituye un recurso didáctico primordial en nuestra materia, que supera los conocimientos meramente literarios, por lo que el Departamento se adscribe al Plan de Lectura general del centro, que parte de las siguientes consideraciones:

Variar los tipos de textos que se ofrecen como objeto de lectura, atendiendo a su grado de dificultad y a su intencionalidad comunicativa.

Adecuar los textos a la experiencia previa de los alumnos, de forma que estos puedan hacer inferencias a partir de sus propias vivencias.

Variar el tipo de actividades y tareas dirigidas a trabajar y mejorar la comprensión: se buscan la recuperación de la información, la reflexión (tanto sobre el contenido como sobre la forma del texto), la interpretación y la opinión argumentada.

Realizar tareas de lectura basadas en los siguientes procesos de comprensión progresiva:

Obtención de la información: localizar información explícita y comprenderla, de manera que se evite el aprendizaje meramente repetitivo.

Interpretación de textos de todo tipo: establecer una jerarquía entre las ideas, resumir, esquematizar, comparar y contrastar la información y realizar inferencias.

Reflexión y evaluación: considerar críticamente el contenido, adoptar una posición ante la realidad representada y evaluar el impacto de ciertas características lingüísticas.

Se realizarán actividades que lleven a los alumnos a sentir que la Biblioteca constituye un recurso más de los que le ofrece el IES, y que es de gran y múltiple utilidad en su formación: para favorecer la indagación y la construcción del conocimiento en las diversas materias; para

estimular la práctica lectora y cuanto cabe compartir, opinar y expresar en torno a ella; y para convertir el espacio de la Biblioteca en un espacio donde vivir múltiples experiencias, imbricadas con la programación de actividades extraescolares del centro.

Se utilizará la Biblioteca del IES y se tratará de familiarizar a los alumnos con el uso autónomo de las bibliotecas públicas de su entorno (la escolar, pero también otra).

Nuestro Departamento lidera las actividades de dinamización de la Biblioteca escolar de nuevo durante este curso, y lo hace en coordinación con el Departamento de Extraescolares y con un proyecto sometido a la aprobación de la CCP y, por tanto, integrado en las acciones pedagógicas y educativas del centro.

Lecturas obligatorias

-QUIROGA, Horacio. *Cuentos de la selva*.

-ORTIZ DE ZÁRATE, *Las lágrimas de la matrioska*.

-Selección de cuentos preparada por el profesor de la materia.

#### **k. Concreción del Plan de implementación de elementos transversales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.**

Se trabajan a partir de las lecturas obligatorias del curso aspectos como creatividad e imaginación, prevención de la violencia y cuestiones de género, además de los ODS.

TEMÁTICA GENERAL: INFANCIA Y VIOLENCIA			
MESES	TEMÁTICAS CONCRETAS	DERECHOS DE LA INFANCIA	DÍAS SEÑALADOS
SEPTIEMBRE	Inicio de curso	-Derecho a la educación (art. 28 y 29)	-8 sept. Día internacional de la alfabetización
OCTUBRE	- ¿Qué es la Convención de los Derechos del niño? -No violencia -Alimentación saludable	-Difusión de la Convención (art. 42). -Derecho a la salud y a los servicios sanitarios (art. 24). -Derecho a estar protegido contra los malos tratos (art. 19 y 34).	-2 oct. Día internacional de la no violencia. -16 oct. Día mundial de la alimentación
NOVIEMBRE	-Violencia en menores - Violencia de género -Violencia en redes sociales: sexting, grooming,	- Derecho a la no discriminación (art. 2) - Derecho a la intimidad (art.16) - Derechos a una protección frente a los malos tratos (art. 19 y 34)	16 nov. Día internacional para la tolerancia. 25 nov. Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer

	ciberacoso...		
<b>DICIEMBRE</b>	-Migración	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derechos a la protección de niños y niñas refugiados (art. 22)</li> <li>- Derecho a la protección de las minorías (art. 22)</li> <li>- Derecho a la protección frente al secuestro, venta y trata de niños y niñas (art. 35)</li> <li>- Derecho a la protección frente a traslados y retenciones ilícitas (art. 11)</li> </ul>	18 dic. Día internacional del migrante
<b>ENERO</b>	-Paz	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a la protección frente al reclutamiento de niños y niñas soldados (art. 38)</li> <li>- Derecho a la protección de niños y niñas en conflicto con la ley (art. 40)</li> </ul>	30 enero. Día escolar de la paz y la no violencia.
<b>FEBRERO</b>	-Amistad y amor -Justicia social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a una vida digna (art. 6 y 27)</li> <li>- Derecho a la identidad (art. 8)</li> </ul>	20 febr. Día internacional de la justicia social
<b>MARZO</b>	- La mujer - Afecto y sexualidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a la no discriminación (art. 2)</li> <li>- Derecho a la identidad (art. 8)</li> <li>- Derecho a la protección frente a los malos tratos (art. 19 y 34)</li> <li>- Derecho a la educación (art. 28)</li> </ul>	1 mar. Día contra la discriminación. 8 mar. Día internacional de la mujer. 21: Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial
<b>ABRIL</b>	-Deporte y salud -Drogas y presión social	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho al juego y al descanso (art. 31)</li> <li>- Derecho a la protección contra el consumo y tráfico de drogas (art. 33)</li> <li>- Derecho a la salud y a los servicios sanitarios (art. 24)</li> </ul>	6 abr. Día internacional del deporte 7 abr. Día internacional de la salud
<b>MAYO</b>	-La familia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Derecho a la reunificación familiar (art. 10)</li> <li>- Derecho a tener una familia que cumpla con sus responsabilidades (art. 18)</li> <li>- Derecho a la protección de los niños sin familia (art. 20)</li> </ul>	15 mayo. Día internacional de la familia.

ELEMENTOS TRANSVERSALES	1T	2 T	3 T
COMPRENSIÓN LECTORA	X	X	X
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	X	X	X



COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y TIC	X	X	X
EDUCACIÓN EMOCIONAL Y EN VALORES	X	X	X
FOMENTO CREATIVIDAD Y ESPÍRITU CRÍTICO	X	X	X
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	X	X	X

IES LUCAS MALLADA

**l. Concreción del Plan de utilización de tecnologías digitales establecido en el Proyecto Curricular de Etapa.**

La asignatura podrá contar con el apoyo del WOKSPACE, y otras herramientas digitales idóneas para el desarrollo de la clase.

**m. Medidas complementarias para el tratamiento de las materias o ámbito dentro de proyectos bilingües o plurilingües.**

No procede.

**n. Mecanismos de revisión, evaluación y modificación de las programaciones didácticas.**

Se han modificado los bloques de contenido de la materia según la nueva ley LOMLOE. Además, se ha acordado en el departamento didáctico que cada evaluación cuente lo mismo de cara a la nota de final de curso. En cada curso escolar se estudiará la adecuación y la viabilidad de la Programación didáctica del curso anterior, atendiendo a la coherencia con la normativa y los documentos vigentes. Dicho análisis se realizará atendiendo al siguiente cuadro que facilita su revisión:

<b>Evaluación de la Programación Didáctica</b>	<b>Modificación</b>	<b>Continuidad</b>
Aprendizajes mínimos	X	
Prueba evaluación inicial		X
Secuenciación de saberes básicos, criterios o aprendizajes mínimos	X	
Instrumentos de evaluación	X	

**ñ. Actividades complementarias y extraescolares.**

Actividad en la Biblioteca Municipal Durán Gudiol: “Educar para crear conocimiento”: Actividad obligatoria, gratuita y en horario escolar. Tiene como objetivo fundamental formar ciudadanos competentes en el uso de la información, para la búsqueda, selección de recursos y transformación de la información en conocimiento de manera ética y legal. Complementa contenidos tanto del Bloque A como del bloque B de la materia.